MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL YOPAL

Al contestar, cite este número

Radicado No. 20261900107162l3: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DICRE-CENACA

Yopal, Casanare, 7 de abril de 2026

Señor Sargento Viceprimero
FABIAN ANDRES VALLES CARRION
Jefe de Presupuesto Central Administrativa Y Contable Regional Yopal
Av. Marginal de la Selva Calle 6 Transversal 18 - Cantón Militar Manare
Yopal, Casanare.

Asunto: Solicitud Adición CDP del Proceso 195-SAMC-CENACYOPAL-2026 Suministro de materiales de sostenimiento y medicamentos para caninos y equinos 2026

Con toda atención me permito ordenar al Señor Sargento Viceprimero Jefe de Presupuesto de la Central Administrativa y Contable Regional Yopal, la adición del presupuesto del certificado de disponibilidad presupuestal, de acuerdo a Solicitud traslado de apropiación entre Unidades Ejecutoras N.° 2026217009934363 de 30 de marzo de 2026, para beneficio del BADRE08 (3 caninos) y BAACA18 (1 canino), como a continuación se relaciona, así:

- Certificado de disponibilidad presupuestal N.° 12626

➢ Valor a adicionar por Unidad

PARTIDA	PLANEACIÓN	REC	RUBRO	UNIDAD BENEFICIARIA	VALOR ADICIONAR
195-SAMC-CENACYOPAL-2026	CEDE04	10	A-02-02-01-002-003	BADRE08	$ 1.903.797,00
				BAACA18	$ 634.599,00
TOTAL					**$ 2.538.396,00**

PARTIDA	PLANEACIÓN	REC	RUBRO	UNIDAD BENEFICIARIA	VALOR ADICIONAR
195-SAMC-CENACYOPAL-2026	CEDE04	10	A-02-02-01-003-005	BADRE08	$ 1.230.282,00
				BAACA18	$ 410.094,00
TOTAL					**$ 1.640.376,00**

CENACYOP

Radicado No. 2026190010716213: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DICRE-CENACA

PARTIDA	PLANEACIÓN	REC	RUBRO	UNIDAD BENEFICIARIA	VALOR ADICIONAR
195-SAMC-CENACYOPAL-2026	CEDE04	10	A-02-02-01-004-008	BADRE08	$ 46.629,00
				BAACA18	$ 15.543,00
TOTAL					**$ 62.172,00**

- Valor a adicionar por Rubro

PARTIDA	RUBRO			TOTAL ADICIÓN
	A-02-02-01-002-003	A-02-02-01-003-005	A-02-02-01-004-008	
195-SAMC-CENACYOPAL-2026	**$ 2.538.396,00**	**$ 1.640.376,00**	**$ 62.172,00**	**$ 4.240.944,00**

- Valor a adicionar por Proceso

PROCESO	TOTAL ADICIÓN
195-SAMC-CENACYOPAL-2026	$ 4.240.944,00

Respetuosamente,

Teniente Coronel. JORGE IVAN RODRÍGUEZ BALLEN
Director y Ordenador del Gasto Central Administrativa y Contable Regional Yopal

Anexo: Solicitud traslado de apropiación entre Unidades Ejecutoras N.° 2026217009934363

Elaboró: ST. María Torres
Oficial precontractual CENACYOP

Revisó: MY. Daniel Rodríguez
Jefe de contratación CENACYOP

Vo. Bo: MY. Daniel Rodríguez
Jefe de contratación CENACYOP

CENACYOP

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJÉRCITO NACIONAL COMANDO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL	SOLICITUD TRASLADO DE APROPIACION ENTRE UNIDADES EJECUTORAS	Pág: 1 de 4 Código: FO-SECEJ-COFIP-1286 Versión: 7 Fecha de emisión: 2024-10-15

NOMBRE UNIDAD EJECUTORA: DEPARTAMENTO DE LOGISTICA-AREA DE REMONTA Y VETERINARIA DIADQ-A1

Ciudad y Fecha: BOGOTA D.C 30 DE MARZO DE 2026

Radicado No. 20262170099343 63/MDN-COGFM-COEJE-SECEJ-JEMPP-CEDE4-DIPEL-40.1

ASUNTO.: SOLICITUD TRASLADO DE APROPIACIÓN

AL: Señor Teniente Coronel
CAMILO ALEJANDRO HERNANDEZ QUINTERO
DIRECTOR PRESUPUESTO DEL EJÉRCITO

CONCEPTO DEL GASTO	
G.P	
B.S.	x
TRANSF.	
DIS.PASIVOS	
GASTOS, TRIB, MUL,SANC, INT	
INVERSION	

C.S.F	x
S.S.F.	

RECURSO			
PLAN	10	11	OTRO
APOYOS			
PAA			
OAPF			
PS			
OTRO	x		
¿Cuál?	GIRO N° 04		

CONTRACRÉDITO (NEGATIVO)

TIPO	CTA	SUB CTA	OBJ	ORD	SUBORD	CONCEPTO	NOMBRE Y ASIGNACION INTERNA SIIF (Quien entrega)	VALOR
A	02	02	01	002	003	PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	A1 - INTENDENCIA	$ 44.650.839,87
A	02	02	01	003	005	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	A1 - INTENDENCIA	$ 27.198.431,20
A	02	02	01	004	008	APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	A1 - INTENDENCIA	$ 989.916,40
A	02	02	02	008	003	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS (EXEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURIDICOS Y DE CONTABILIDAD)	A1 - INTENDENCIA	$ 322.601.260,00
TOTAL								**$ -395.440.447,27**

CRÉDITO (POSITIVO)

TIPO	CTA	SUB CTA	OBJ	ORD	SUBORD	CONCEPTO	NOMBRE Y ASIGNACION INTERNA SIIF (Que recibe)	VALOR
A	02	02	01	002	003	PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	063 CENAC FLORENCIA	$ 2.538.396,00
A	02	02	01	003	005	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	063 CENAC FLORENCIA	$ 2.720.376,00
A	02	02	01	004	008	APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	063 CENAC FLORENCIA	$ 62.172,00
A	02	02	01	002	003	PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	031 CENAC YOPAL	$ 2.538.396,00
A	02	02	01	003	005	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	031 CENAC YOPAL	$ 1.640.376,00
A	02	02	01	004	008	APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	031 CENAC YOPAL	$ 62.172,00
A	02	02	01	002	003	PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	027 CENAC VILLAVICENCIO	$ 6.980.589,00
A	02	02	01	003	005	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	027 CENAC VILLAVICENCIO	$ 4.511.034,00
A	02	02	01	004	008	APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	027 CENAC VILLAVICENCIO	$ 170.973,00

A	02	02	01	002	003	PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	068 CENAC TOLEMAIDA	$	30.689.661,67
A	02	02	01	003	005	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	068 CENAC TOLEMAIDA	$	17.096.363,20
A	02	02	01	004	008	APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	068 CENAC TOLEMAIDA	$	647.970,40
A	02	02	01	002	003	PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	052 CENAC MEDELLIN	$	634.599,00
A	02	02	01	003	005	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	052 CENAC MEDELLIN	$	410.094,00
A	02	02	01	004	008	APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	052 CENAC MEDELLIN	$	15.543,00
A	02	02	01	002	003	PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	006 CENAC BUCARAMANGA	$	634.599,00
A	02	02	01	003	005	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	006 CENAC BUCARAMANGA	$	410.094,00
A	02	02	01	004	008	APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	006 CENAC BUCARAMANGA	$	15.543,00
A	02	02	01	002	003	PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	005 CENAC VALLEDUPAR	$	634.599,00
A	02	02	01	003	005	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	005 CENAC VALLEDUPAR	$	410.094,00
A	02	02	01	004	008	APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	005 CENAC VALLEDUPAR	$	15.543,00
A	02	02	02	008	003	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TECNICOS (EXEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURIDICOS Y DE CONTABILIDAD)	071 CENAC INGENIEROS	$	322.601.260,00
						TOTAL		$	395.440.447,27

Nota: Se hace necesario realizar Giro a las unidades ordenadoras del gasto para sostenimiento, medicamentos, material veterinario del programa de remonta y veterinaria, por los rubros ((A-02-02-01-002-003) - (A-02-02-01-003-005) - (A-02-02-01-004-008) correspondiente a los caninos que terminaron curso 131 en el mes de marzo y las urgencias veterinarias para los caninos. **(01 ABRIL - 30 JUNIO)**

URGENCIAS VETERINARIAS		
UNIDAD ORDENADORA DE PRESUPUESTO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR TOTAL
CENAC INGENIEROS	COING - DICAN	$ 322.601.260

CANINOS CRIADEROS BIOPE 90

CAMADA	FECHA NACIMIENTO	CANTIDAD	*SOSTENIMIENTO (02-02-01-002-003)*	*MEDICAMENTOS (02-02-01-003-005)*	*APARATOS MEDICOS (02-02-01-004-008)*	*TOTAL POR CAMADA*	*MESES Y DIAS CARGADOS*
k		9	$ 9.000.000	$ 4.921.128	$ 186.516	$ 14.107.644	4 MESES
M	31/01/2026	4	$ 3.000.000	$ 1.640.376	$ 62.172	$ 4.702.548	3 MESES
N	18/02/2026	5	$ 2.916.667	$ 1.594.810	$ 60.445	$ 4.571.922	2 MESES + 10 DIAS
O	28/02/2026	7	$ 3.500.000	$ 1.913.772	$ 72.534	$ 5.486.306	2 MESES
N6	23/02/2026	10	$ 5.416.667	$ 2.961.790	$ 112.255	$ 8.490.712	2 MESES + 5 DIAS
O6	24/02/2026	1	$ 533.333	$ 291.622	$ 11.053	$ 836.009	2 MESES + 4 DIAS
P6	25/02/2026	6	$ 3.150.000	$ 1.722.395	$ 65.281	$ 4.937.675	2 MESES + 3 DIAS
TOTAL CANINOS		42	TOTAL POR RUBROS				
			$ 27.516.667	$ 15.045.893	$ 570.255		

ASIGNACIÓN POR UNIDADES PARTIDAS CANINO CURSO 131 SEGUNDO TRIMESTRE Y FALTANTES

ASIGNACION INTERNA	UNIDAD CENTRALIZADORA	UNIDAD	CANTIDAD SEMOVIENTES	ASIGNACION PRIMER SEMESTRE 2026 FALTANTES		
			CANINO OPERACIONAL	NECESIDAD TOTAL SOSTENIMIENTO (02-02-01-002-003)	NECESIDAD TOTAL MEDICAMENTOS (02-02-01-003-005)	NECESIDAD TOTAL APARATOS MEDICOS (02-03-01-004-008)
033	CENAC FLORENCIA	GMRIN	1	$ 634.599,00	$ 410.094,00	$ 15.543,00
		BIUIA34	1	$ 634.599,00	$ 410.094,00	$ 15.543,00
		BACN1	1	$ 634.599,00	$ 410.094,00	$ 15.543,00
		BACN3	1	$ 634.599,00	$ 410.094,00	$ 15.543,00
		CENAC FLORENCIA	**4**	**$ 2.538.396,00**	**$ 1.640.376,00**	**$ 62.172,00**
006	CENAC BUCARAMANGA	GRULI7	1	$ 634.599,00	$ 410.094,00	$ 15.543,00
		TOTAL CENAC BUCARAMANGA	**1**	**$ 634.599,00**	**$ 410.094,00**	**$ 15.543,00**
005	CENAC VALLEDUPAR	BACAC	1	$ 634.599,00	$ 410.094,00	$ 15.543,00
		TOTAL CENAC VALLEDUPAR	**1**	**$ 634.599,00**	**$ 410.094,00**	**$ 15.543,00**
031	CENAC YOPAL	BADRE8	3	$ 1.903.797,00	$ 1.230.282,00	$ 46.629,00
		BAACA18	1	$ 634.599,00	$ 410.094,00	$ 15.543,00
		TOTAL CENAC YOPAL	**4**	**$ 2.538.396,00**	**$ 1.640.376,00**	**$ 62.172,00**
052	CENAC MEDELLIN	BIOSP04	1	$ 634.599,00	$ 410.094,00	$ 15.543,00
		TOTAL CENAC MEDELLIN	**1**	**$ 634.599,00**	**$ 410.094,00**	**$ 15.543,00**
068	CENAC TOLEMAIDA	CAOCO3	2	$ 2.538.396,00	$ 1.640.376,00	$ 62.172,00
		BIEOD	1	$ 634.599,00	$ 410.094,00	$ 15.543,00
		BIOPE90	42	$ 27.516.666,67	$ 15.045.893,20	$ 570.255,40
		TOTAL CENAC TOLEMAIDA	**45**	**$ 30.689.661,67**	**$ 17.096.363,20**	**$ 647.970,40**
027	CENAC VILLAVICIENCIO	BIPAR	1	$ 634.599	$ 410.094	$ 15.543
		BISER	1	$ 634.599	$ 410.094	$ 15.543
		BASDO	1	$ 634.599	$ 410.094	$ 15.543
		BADRA32	1	$ 634.599	$ 410.094	$ 15.543
		BICAM24	1	$ 634.599	$ 410.094	$ 15.543
		BIAVA30	1	$ 634.599	$ 410.094	$ 15.543
		BADRE10	1	$ 634.599	$ 410.094	$ 15.543
		BADRE28	1	$ 634.599	$ 410.094	$ 15.543
		BADRA31	1	$ 634.599	$ 410.094	$ 15.543
		BADRA33	1	$ 634.599	$ 410.094	$ 15.543
		BIAL87	1	$ 634.599	$ 410.094	$ 15.543
		TOTAL CENAC VILLAVICIENCIO	**11**	**$ 6.980.589**	**$ 4.511.034**	**$ 170.973**
TOTAL		**TOTAL UNIDADES**	***67***	***$ 44.650.839,67***	***$ 26.118.431,20***	***$ 989.916,40***

Teniente Coronel Yesicop Castillo
Oficial Determinación Demanda (DIPEL)

Teniente Coronel RICHARD LOPEZ PADILLA
Director Direccion Planeamiento y Estrategia Logistica (DIPEL)

Coronel JULIO CESAR RAMIREZ NIETO
Jefe de Departamento de Logística del Ejército Nacional (CEDE4)

Elaboró: SS2 Edwin Ceballos
Analista Demanda R/V

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRO NACIONAL CONTRA AEI Y MINAS

Al contestar, cite este número

Radicado N° 20264420092713333: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-SECEJ-JEMGF-COING-CENAM-DICAN

Bogotá, D.C. 24 de marzo de 2026

Señor Coronel
JULIO CESAR RAMIREZ NIETO
Jefe del Departamento de Logística
Carrera 54 N.° 26-25 Edificio Fortaleza
Bogotá, D.C

Asunto: Informe presupuesto vigencias futuras "Atenciones Veterinarias 2026".

Con toda atención, me permito informar a mi Coronel Jefe Departamento de Logística del Ejército Nacional la situación que actualmente se presenta con las autorizaciones de atenciones y urgencias veterinarias de los caninos del Ejército Nacional, las cuales se encuentran suspendidas a la fecha, en razón a que el presupuesto destinado para cubrir dichas necesidades se agotó y no es posible apoyar a las Unidades para cubrir los gastos generados en las clínicas veterinarias a nivel nacional; de igual forma, es preciso resaltar que en la mayoría de unidades no se cuenta con médicos veterinarios, equipos, medicamentos de alto costo y/o condiciones mínimas de asepsia, para procedimientos de mayor complejidad, cirugías, hospitalizaciones, toma de exámenes paraclínicos e imágenes diagnósticas.

En concordancia con lo anterior, se solicita al señor Coronel Jefe Departamento de Logística del Ejército Nacional, su intervención para atender esta necesidad sentida que afecta la salud operacional de los perros de trabajo militar (MWD) incluso la de los perros pie de cría (en caso de necesitar ser atendidos de urgencia y/o hospitalizados por cuadros clínicos sin evolución en los CEREC), asimismo, se informa, que las solicitudes se reciben permanentemente, todos los días se reciben llamadas de las Unidades para la orientación de solicitudes de atenciones en todo el territorio nacional, desde la Dirección de Caninos (DICAN) se realiza seguimiento a la fecha se tienen seis (16) solicitudes (exámenes, radiografías y cirugías) en el sistema Orfeo (con tendencia a aumentar) a las cuales no se les podrá dar trámite por falta de presupuesto.

Por tal motivo es de fundamental que la institución destine los recursos necesarios y las acciones pertinentes para dar prioridad a la contratación de los servicios veterinarios a nivel nacional centralizados por el CENAM y/o en las Unidades que el Comando Superior estime pertinentes para su control y ejecución.

Radicado N° 2026442009271333: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-SECEJ-JEMGF-COING-CENAM-DICAN

Finalmente, esta solicitud se genera debido que la situación es preocupante por el impacto directo que tiene en los caninos de la institución y los posibles actos de negligencia por parte de la Fuerza al no garantizar las condiciones de salud *"Libres de dolor, lesiones y enfermedades: Prevención, diagnóstico rápido y tratamiento veterinario adecuado"* en cuanto a bienestar animal.

Respetuosamente,

Coronel JUAN CARLOS MARTINEZ VERA
Jefe Centro Nacional Contra El y Minas

Elaboró: CT. Estefanía Tamayo
Oficial Médico Veterinario DICAN

Revisó: MY. Oscar Forero
Director Dirección de Caninos CENAM

Vo. Bo: MY. Oscar Forero
Director DICAN - CENAM

CENAM

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLÓN DE INGENIEROS DE OPERACIONES ESPECIALES No 90

Al contestar, cite este número

Radicado No. 2026899009376993: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COING-BRING-BIOPE-CP.E

Nilo, Cundinamarca, 24 de marzo de 2026

Señor Coronel
JULIO CESAR RAMÍREZ NIETO
Jefe del Departamento de Logística del Ejercito
Carrera 54 No. 26-25, Edificio Fortaleza
Bogotá, Cundinamarca

Asunto: Solicitud asignación recurso por nacimientos

Con toda atención me permito solicitar, su valioso apoyo y autorice a quien corresponda colocar los recursos de la partida, correspondiente a los rubros de sostenimiento, medicamentos y aparatos médicos, de los ejemplares caninos de los siguientes nacimientos en los Centros de Reproducción Canina del Batallón de Ingenieros de Operaciones Especiales No. 90, los cuales ya tienen 02 meses de edad, así:

CAMADA	LUGAR DE NACIMIENTO	FECHA NACIMIENTO	CACHORROS	
"M"	CHIQUINQUIRÁ	31/01/2026	04	3 meses
"N"	CHIQUINQUIRÁ	18/02/2026	06 - 01	3 meses
"O"	CHIQUINQUIRÁ	28/02/2026	07	2 meses
"N6"	TOLEMAIDA	23/02/2026	10	3 meses
"O6"	TOLEMAIDA	24/02/2026	01	2 meses
"P6"	TOLEMAIDA	25/02/2026	06	2 meses
TOTAL			34 33	

Respetuosamente,

Mayor JHORMAN ROLANDO LOSADA DURAN
Ejecutivo y Segundo Comandante Batallón de Ingenieros de Operaciones Especiales No. 90

Elaboró: SS. Excelsior Palacios
Suboficial Reproducción Canina CEREC1

Revisó: ST. Laura Fabra
Comandante Programa CEREC1

Vo.Bo: CT. Luis Saavedra
Comandante Compañía Explorador

Fuerte Militar de Tolemaida
Nilo, Cundinamarca
biope@ejercito.mil.co – www.ejercito.mil.co

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLÓN DE INGENIEROS DE COMBATE N. ° 7 "GRAL. CARLOS ALBÁN ESTUPIÑÁN"

Al contestar, cite este número
Radicado N°2026976007312343 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ- JEMOP-DIV04-BR7-BIALB-CERCA -29.25

Villavicencio, Meta, 12 de marzo del 2026

Señor Teniente Coronel
JULIO CESAR RAMÍREZ NIETO
Jefe Departamento de Logística del Ejército Nacional - CEDE4
Cra. 54 No. 26-25 CAN Edificio Fortaleza – Cuarto Piso – Oficina 456
Bogotá, D.C., Cundinamarca

Asunto: Solicitud Asignación Partida

Con toda atención me permito solicitar al Señor Teniente Coronel Jefe Departamento de Logística del Ejército Nacional - CEDE4, autorice a quien corresponda la asignación de la partida por tres meses para un ejemplar canino que fue destinado al Batallón de Ingenieros de Combate N. ° 7 "Gral. Carlos Albán Estupiñán", con el fin de garantizar el sostenimiento concentrado (purina) y medicamentos veterinarios, necesarios para su adecuado mantenimiento y operatividad, así:

UNIDAD	ACTIVO FIJO	NUMERO DE INVENTARIO	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN ADICIONAL	RAZA	ESPECIALIDAD	CARGUE PARTIDO
BIALB7	161000010884	8004030000000000003103553	HERCULES	900263001657585	Pastor Belga Malinois	EXPLOSIVOS	CENAC VILLAVICENC

MESES PARA ASIGNAR		
ABRIL	MAYO	JUNIO

En virtud de lo anterior, respetuosamente solicito realizar las gestiones administrativas pertinentes para incluir estos binomios caninos dentro de la planificación logística del segundo trimestre y segundo semestre, garantizando así la disponibilidad de alimentación y medicamentos veterinarios, elementos indispensables para preservar la salud, bienestar y capacidad operativa del canino.

Al contestar, cite este número

Radicado N°2026976007312343 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ- JEMOP-DIV04-BR7-BIALB-CERCA -29.25

Respetuosamente,

100350

Teniente Coronel. **RICARDO ANDRES CARREÑO MORENO**
Comandante Batallón de Ingenieros de Combate N. ° 7 "Gral. Carlos Albán Estupiñán"

Elaboro: SV. FABIO ARIAS
Comandante CERCA BIALB

Reviso: SV. FABIO ARIAS
Comandante CERCA BIALB

PUBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLÓN DE DESPLIEGUE RAPIDO N°33

Al contestar, cite este número

Radicado N° **2026704008986653**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-FUTOM-FUDRA11-BADRA33-S4-29.25

San José del Guaviare, Guaviare, 20 de marzo de 2026

Señor Coronel
JULIO CESAR RAMIREZ NIETO
Jefe Departamento De Logistica
Carrera 54 #26-25
Bogota, D.C.,

Asunto: Solicitud Asignación Partida BADRA33

Respetuosamente, me permito solicitar al señor Coronel Jefe del Departamento de logística – CEDE4, su apoyo y autorice a quien corresponda la asignación de la partida de un ejemplar canino el cual fue destinado al Batallón de Despliegue Rápido N°33, mencionado ejemplar se encontraba en la ciudad de Ibagué realizando curso N°131, con el fin de garantizar el sostenimiento (purina) y medicamento veterinario, para preservar la salud, bienestar y capacidad operativa del ejemplar canino así;

Unidad	Activo fijo	Número de Inventario	Denominación del activo fijo	Descripción Adicional	Texto Estd Mode Raza	Especialidad	Cargar Partida
BADRA 33	161000010876	800403000000000000310 3507	BELLA	900263001657 591	PASTOR BELGA MALINOIS	Detección sustancias explosivas	CENAC VILLAVIC ENCIO

MESES ASIGNAR		
ABRIL	MAYO	JUNIO

Respetuosamente,

Mayor. PEDRO CASTELLANOS RIVEROS
Comandante Batallón de Despliegue Rápido N°33

Elaboró: Sv. Javier Bonillos
Suboficial logística BADRA 33

Cantón Militar Suroriente KM 3 vía el Retorno
San José del Guaviare - Guaviare
Badra33@ejercito.mil.co

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLÓN DE DESPLIEGUE RÁPIDO No 31

Al contestar, cite este número

RADICADO N°**20267070089937O3**:MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DIV04-BR-7-BADRA31-S10-29.25

Granada – Meta 20 de marzo del 2026.

Señor Coronel
CESAR JULIO RAMIREZ NIETO
Comandante Departamento De Logística – CEDE4
Granada, Meta

Asunto: Solicitud Asignación Partida canino BADRA 31.

Respetuosamente, me permito solicitar al Señor Coronel Comandante del Departamento De Logística – CEDE4 su valioso para que autorice a quien corresponda la asignación de la partida de un ejemplar canino el cual fue destinado al Batallón de Despliegue Rápido N° 31 al término del curso de Guia de Perros en Detección de Sustancias N° 131 en el CERCA del Batallón de Ingenieros de Comandante N°13 en la ciudad de Ibagué, con el fin de garantizar el sostenimiento relacionado con el suministro de Alimento, medicamentos y material de aparatos médicos necesarios para su adecuado mantenimiento y operatividad, así:

MATERIAL DE EXPLOSIVOS SOLICITADO

Unidad	Activo Fijo	Numero de Inventario	Denominación	Descripción Adicional	Text Estd mode raza	Especialidad	Cargue partida
BADRA 31	161000010895	800403000000000000003103523	PERLA	900263001657886	PASTOR BELGA MALINOIS	DETECCIÓN EN SUSTANCIAS EXPLOSIVAS	CENAC VILLAVICENCIO

MESES ASIGNAR		
ABRIL	MAYO	JUNIO

En virtud de lo anterior, respetuosamente se solicita realizar las gestiones administrativas pertinentes para incluir este semoviente canino dentro de la planificación logística del segundo trimestre y segundo semestre del año en vigencia, garantizando asi la disponibilidad de alimentación y medicamentos veterinarios, elementos indispensables para para preservar la salud, bienestar y capacidad operativa del canino.
Respetuosamente,

Mayor **CARLOS ANDRES PEREZ TORO**
Comandante Batallón de Despliegue Rápido N°31

Elaboró: CP. JHOJAN MONCADA
Suboficial SINAME BADRA N°31

Revisó: SV LUIS LACHE
Suboficial Logística BADRA N°31

Nuestro Compromiso es Colombia

Base Militar de Vista Hermosa – Meta
Jhojan.moncada@ejercito.mil.co
Correo Batol7@ejercito.mil.co

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLON DE APOYO DE COMBATE DE ARMAS COMBINADAS MEDIANO

Al contestar, cite este número

Radicado N° **2026150009018593**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DIV01-FUTAM-BACAC-S10

Buenavista la Guajira, 20 de marzo 2026

Señor Coronel
CESAR JULIO RAMIREZ NIETO
Comandante Departamento Logístico – CEDE 4
Carrera 54 # 26 - 25
Bogotá D.C

Asunto: Solicitud Asignación Partida BACAC

Respetuosamente me permito solicitar al Señor coronel Comandante Departamento de Logística CEDE4, se sirva brindar su valioso apoyo y colaboración autorizando a quien corresponda la asignación de la partida de un ejemplar canino, el cual fue destinado al Batallón de Apoyo de Combate de Armas Combinadas Mediano N°1, ubicado en el Cantón Militar de Buenavista – La Guajira, mencionado canino se encuentra realizando curso N°131, con el fin de garantizar el sostenimiento relacionado con el suministro de concentrado (Purina) y medicamentos veterinarios necesarios para su adecuado mantenimiento y operatividad así:

UNIDAD	ACTIVO FIJO	NUMERO DE INVENTARIO	NOMBRE	DESCRIPCION ADICIONAL	RAZA	ESPECIALIDAD	CARGUE PARTIDA
BACAC	161000010 873	8004030000000000003103504	AKIRA	900263001657589	PASTOR BELGA MALINOIS	DETECCION SUSTANCIAS NARCOTICOS	CENAC VALLEDUPAR

MESES A ASIGNAR		
ABRIL	MAYO	JUNIO

En virtud de lo anterior, se solicita realizar las gestiones administrativas pertinentes para incluir este binomio canino dentro de la planificación logística del segundo trimestre del 2026.

Respetuosamente,

Teniente Coronel. OSCAR IVAN FLOREZ CARRANZA
Comandante Batallón de Apoyo de Combate de Armas Combinadas

Elaboró: SV. Mauricio Fernandez
Cordinador EOD BACAC

Revisó: My. Julio Jimenez
Ejec. y 2do Cdte BACAC

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
FUERZA DE DESPLIEGUE RÁPIDO No 10

Al contestar, cite este número
Radicado No. **2026734009543153**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DIV04-FUDRA10-29.25

San José del Guaviare, Guaviare, 23 de marzo del 2026

Señor Coronel
JULIO CESAR RAMIREZ NIETO
Jefe del Departamento de Logística del Ejercito Nacional
Calle 44 No 54-11 Edificio Fortaleza
Bogotá, D. C.

Asunto: Solicitud partida de sostenimiento Perro de Detección de Explosivos (EDD)

Con toda atención, me permito solicitar al señor Coronel Jefe del Departamento de Logística del Ejercito Nacional, su valioso apoyo e intervención con el fin de asignarse las partidas presupuestales de alimentación, mantenimiento y veterinario para 01 semoviente canino asignado al Batallón de Despliegue Rápido N°28, así:

N°	SEMOVIENTE	NOMBRE DEL CANINO	RAZA	SEXO	N. MICROCHIP	UNIDAD	CANTIDAD
1	CANINO	SASHA	PASTOR BELGA	HEMBRA	990000014035573	BADRE28	1

Respetuosamente,

Coronel LISANDRO ALBERTO LESMES PEÑA
Comandante Fuerza de Despliegue Rápido No 10

Ejército MY Adarme Gonzalez
Oficial de Logística FUDRA10

Revisó: CT Lisbeth Barrera
Asesora Jurídica FUDRA10

Vo Bo: TC. Jairo Chavarro
Jefe de Estado Mayor FUDRA10

Kilometro 1 Via al Retorno
San Jose del Guaviare – Guaviare
Cel 3213435695
Andres.gonzalezma@ejercito.mil.co/fudra10@ejercito.mil.co/www.ejercito.mil.co

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
FUERZA DE DESPLIEGUE RÁPIDO No 10

Al contestar, cite este número
Radicado No. 2026734009161883: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DIV04-FUDRA10-29.25

San José del Guaviare, Guaviare, 22 de marzo del 2026

Señor Coronel
JULIO CESAR RAMIREZ NIETO
Jefe del Departamento de Logística del Ejercito Nacional
Calle 44 No 54-11 Edificio Fortaleza
Bogotá, D. C.

Asunto: Solicitud partida de sostenimiento Perro de Detección de Explosivos (EDD)

Con toda atención, me permito solicitar al señor Coronel Jefe del Departamento de Logística del Ejercito Nacional, su valioso apoyo e intervención con el fin de asignarse las partidas presupuestales de alimentación, mantenimiento y veterinario para 01 semoviente canino asignado al Batallón de Acción Directa y Reconocimiento N°10, así:

N°	SEMOVIENTE	NOMBRE DEL CANINO	RAZA	SEXO	N. MICROCHIP	UNIDAD	CANTIDAD
1	CANINO	TORETO	PASTOR BELGA	MACHO	900263001657596	BADRE10	1

Respetuosamente,

Coronel LISANDRO ALBERTO LESMES PEÑA
Comandante Fuerza de Despliegue Rápido No 10

Elaboró: MY. Andrés Gonzalez
Oficial de Logística FUDRA10

Revisó: C.T. Lisbeth Barrera
Asesora Jefatura FUDRA10

Vp.Go: CP. José Chavarro
Jefe de Estado Mayor FUDRA10

Nuestro Compromiso Colombia
Kilómetro 1 Vía al Retorno
San José del Guaviare – Guaviare
Cel 3213435695
Andres.gonzalezma@ejercito.mil.co/fudra10@ejercito.mil.co/www.ejercito.mil.co

PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
GRUPO DE CABALLERIA MEDIANO N°12 "GRAL RINCÓN QUIÑONES"

Al contestar, cite este número

Radicado N° 2026587006939933: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ- JEMOP-DIV6-BR12-GMRIN-S10.

Larandia, Caquetá 5 de marzo de 2026

Señor Coronel
CESAR JULIO RAMIREZ NIETO
Comandante Departamento De Logística – CEDE4
Carrera 54 26-25
Bogotá D.C

Asunto: Solicitud Asignación Partida GMRIN.

Con toda atención, me permito solicitar al Señor coronel Comandante Departamento De Logística – CEDE4,se sirva brindar su valioso apoyo y colaboración autorice a quien corresponda la asignación de la partida de un ejemplar canino el cual fue destinado al Grupo de Caballería Mediano N°12, el cual se encontraba en la ciudad de Ibagué realizando curso N°131, con el fin de garantizar el sostenimiento relacionado con el suministro de concentrado (purina) y medicamentos veterinarios necesarios para su adecuado mantenimiento y operatividad así;

Unidad	Activo fijo	Número de inventario	Denominación	Descripción Adicional	Texto Estd Mode Raza	Especialidad	Cargo Partida
GMRIN	161000010881	800403000000000003103554	CRONOS	990000014035598	PASTOR BELGA MALINOIS	Detención de sustancias Explosivas	CENAC - FLORENCIA

MESES A ASIGNAR		
ABRIL	MAYO	JUNIO

En virtud de lo anterior, respetuosamente se solicita realizar las gestiones administrativas pertinentes para incluir este binomio canino dentro de la planificación logística del segundo trimestre y segundo semestre, garantizando así la disponibilidad de alimentación (purina) y medicamentos veterinarios, elementos indispensables para preservar la salud, bienestar y capacidad operativa del canino

Radicado N° 20268570069[illegible]933: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ- JEMOP-DIVE-BR12-GMRIN-S10.

en el cumplimiento de las misiones asignadas. 0 0 1 3 1
Agradezco de ante mano su atención a esta solicitud y quedo disponible para proporcionar cualquier información adicional que requiera para facilitar este proceso, para esto se puede tomar contacto con la señora Cabo Primero. Cáceres Gallo Yaimy Idaly, Suboficial Remonta y Veterinaria GMRIN número de celular 3138572906.

Respetuosamente,

Mayor. DIAZ MALDONADO YURY BERNARDO 0 0 1 3 1 9
Ejecutivo y Segundo Comandante del GMRIN N°12 "Gral. Ramón Quiñones"

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLON DE INFANTERIA DE SELVA N°19 "GR JOAQUIN PARIS"

Al contestar, cite este número

Radicado No. **2026859007248053**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DIV04-BR22-BIPAR-S10-RYV-29.57

San José del Guaviare, Guaviare, 9 de marzo de 2026

Señor Coronel
JULIO CESAR RAMIREZ NIETO
Jefe del Departamento Logístico del Ejército Nacional (CEDE 4)
Edificio fortaleza CL 49 # 54 - 11
Bogota, D.C.

ASUNTO: solicitud asignación partida de (01) un ejemplar canino.

Respetuosamente, me permito solicitar al señor Coronel Jefe del Departamento Logístico del Ejercito Nacional, su apoyo y colaboración con la autorización a quien corresponda la asignación de la partida fija de un ejemplar canino el cual fue designado al Batallón de Infantería de Selva N°19 "Gr Joaquín Paris" , al término del curso de guía canino N.° 131 en la especialidad de búsqueda y detención de sustancias explosivas el día 26 de febrero del 2026, en el cerca de Ibagué – Tolima, queda pendiente la validación el día 24 de marzo del año en curso.

Canino asignado a la unidad:

N°	UNIDAD	TEXTO ESTD MODE RAZA	DENOMINACIÓN	N.° CHIP
1	BIPAR 19	PASTOR BELGA MALINOIS	ANUBIS	900263001657590

Agradezco de antemano su atención prestada a esta solicitud y quedo a su disposición para proporcionar cualquier información que requieran para facilitar este proceso, para esto anexo numero de contacto 3114377642, señor CP. Jiménez Martinez Wilson, suboficial de remonta y veterinaria BIPAR 19.

Respetuosamente,

Mayor. CRUZ LEAL OSCAR ALONSO
Ejecutivo y Segundo Comandante del BIPAR N° 19

Elaboró: **CP. WILSON JIMÉNEZ**
Suboficial Remonta y Veterinaria BIPAR 19

Reviso: **CP. WILSON JIMÉNEZ**
Suboficial Remonta y Veterinaria BIPAR 19

Vo.Bo: **SP. HELMER GUTIERREZ**
Suboficial S10 BIPAR 19

Kilómetro 1 vía el Retorno - San José del Guaviare - Guaviare
No. del Conmutador - No. de fax institucional
Bipar19@ejercito.mil.co - wilson.jimenez@ejercito.mil.co

PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLÓN DE INGENIEROS DE COMBATE N°4"GRAL. PEDRO NEL OSPINA

Al contestar, cite este número

Radicado N° **2026454007169663**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DIV07-BR4-BIOSP-S4-CERCA- 29.25

Bello - Antioquia 7 de marzo de 2026

Señor Coronel
JULIO CESAR RAMIREZ NIETO
Jefe del Departamento Logistico del Ejercito Nacional
Edificio Fortaleza Calle 49 # 54-11
Bogotá D.C

Asunto: Solicitud asignación partida fija

Con toda atención me permito solicitar al Señor Coronel Jefe del Departamento Logistico del Ejército Nacional, se sirva brindar su valioso apoyo y colaboración, autorizando a quien corresponda la asignación de la partida fija para un ejemplar canino, correspondiente a los meses de abril, mayo y junio de 2026.
El ejemplar canino será destinado al Batallón de Ingenieros de Combate N° 4 (BIOSP04), al término del Curso de Guía Canino N° 131, en la especialidad de narcóticos, realizado en el Centro de Entrenamiento y Reentrenamiento Canino (CERCA) – BIBYA, Ibagué, Tolima; con fecha de finalización 26 de febrero de 2026.

A continuación, se relacionan los datos del ejemplar canino:

UNIDAD	TEXTO MODO RAZA	DESCRIPCIÓN ADICIONAL	DENOMINACIÓN	ESPECIALIDAD	CARGUE PARTIDA	MESES A CARGAR
BIOSP04	PASTOR BELGA MALLINOI	900263001657595	GOLDY	NARCÓTICO	CENAC MEDELLIN	03 MESES

Agradezco de antemano la atención prestada a la presente solicitud y quedo atento a cualquier información adicional que se requiera.

Respetuosamente,

Teniente Coronel OSCAR ANDRÉS BUSTOS CORTES
Comandante Centro de Entrenamiento y Reentrenamiento Canino BIOSP N°04

Elaboro: SLP. [illegible]
Régimen Interno CERCA BIOSP04

Reviso: S.V. Carlos Rivera
Comandante CERCA BIOSP04

Vo. Bo: MY. [illegible]
Ejecutivo y 2do Comandante BIOSP04

Nuestro compromiso con Colombia

BATALLÓN DE INGENIEROS DE COMBATE N°4 PEDRONEL OSPINA
AV. 30 DIAG. 59-315 BELLO-NIQUIA
Correo electrónico: biosp@buzonejercito.mil.co cercabiosp04gmail.com
www.ejercito.mil.co

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLÓN CONTRA EL NARCOTRÁFICO N°1

Al contestar, cite este número

Radicado No **2026561006643983**/MDN – COGFM – COEJC – SECEJ – JEMOP – DAVAA – CONAT - BRCNA1 - BACN1-S10

Nilo, Cundinamarca 03 de marzo 2025

Señor Coronel
JULIO CESAR RAMÍREZ NIETO.
Jefe del Departamento Logístico del Ejercito Nacional
Edificio fortaleza cl 49 # 54-11
Bogotá D.C

Asunto: Solicitud de asignación de partida fija – Segundo trimestre 2026

Con toda atención, me permito solicitar, se sirva brindar su valioso apoyo y autorización a quien corresponda la asignación de la partida fija correspondiente al segundo trimestre del año 2026 (meses de abril, mayo y junio), para un (01) semovientes caninos que fueron asignados al Batallón Contra el Narcotráfico N.° 1.

Dicho semoviente fuer entregado al término del Curso N.° 131, desarrollado en el Centros de Entrenamiento y Reentrenamiento del BIAYA 13, encontrándose actualmente bajo responsabilidad y administración de esta unidad.

Unidad	Texto Esta Mode Raza	Texto tipo inmueble color	Descripción adicional	Denominación	Especialidad	Nombre
Bacn1	Pastor Belga Mallinois	Leonado Carbonado	900263001657890	Potra	Detección De Narcóticos	Tamy

Agradezco de antemano su atención a esta solicitud y quedo a su disposición para proporcionar cualquier información adicional que requiera para facilitar este proceso, para esto se puede tomar contacto con el señor Sargento Segundo. Jorge Leonardo Villanueva suboficial Coordinador EOD BACN1 No de celular 3213643260

Al contestar, cite este número

Radicado N° **2026561006643983**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-SECEJ-JEMOP-DAVAA-CONAT-BRCNA1-BACN1-S10

Respetuosamente

Teniente Coronel. **HUMBERTO ANDRES NIÑO VERGARA**
Comandante Batallón Contra el Narcotráfico N°1

Elaboro: SS. Jorge Villanueva
Suboficial S10 BACN1

Revisó: MY. Montes Juan
Ejecutivo y 2 cdte BACN1

Vo. Bo: MY. Montes Juan
Ejecutivo y 2 cdte BACN1

BACN1

Fuerte Militar Larandia Caquetá
Km 15 vía Montañita
Correo electrónico bcna1@ejercito.mil.co

PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
REGIMIENTO DE FUERZAS ESPECIALES N° 3

Al contestar, cite este número

Radicado N° 2026523007499093: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ- JEMOP-DIVFE-REGFE3

Tolemaida, Nilo Cundinamarca, 10 de marzo de 2026

Señor coronel
JULIO CESAR RAMIREZ NIETO
Jefe del Departamento Logístico del Ejercito Nacional
Edificio fortaleza cl 49 # 54-11
Bogotá D.C

Asunto: Solicitud asignación partida fija COACO3

Con toda atención, me permito solicitar se autorice a quien corresponda la asignación de la partida fija a dos (02) ejemplares caninos, para los meses de enero a junio de 2026, los cuales se encuentran en los cargos de la Compañía para el Combate en Operaciones Especiales No 3, una vez terminaran curso de guía canino en las instalaciones del CERCA-BICAL 56 relacionándose así;

UNIDAD	NOMBRE CANINO	TEXTO INMUEBLE COLOR	DESCRIPCION ADICIONAL	ESPECIALIDAD	CARGUE PARTIDAD
COACO3	ORION	LEONADO	990000140059194	EXPLOSIVOS	CENAC TOLEMAIDA
	BLUE	CARBONADO	990000014035076	EXPLOSIVOS	

Agradezco de antemano su atención a esta solicitud y quedo a su disposición para proporcionar cualquier información adicional que se requiera para facilitar este proceso, para esto se puede tomar contacto con la señorita Capitán. Zuly Vannesa Lugo Varón comandante COACO3 No de celular 3123397811.

Respetuosamente,

Coronel YESID ANDRES CHAPARRO GAMBA
Jefe de Estado Mayor y Segundo comandante REFGE3

ANEXO UNO (Dos Folios)

Elaboro: Ct Zuly Lugo
Comandante Compañía COACO3

Fuerte Militar de Tolemaida/REGFE3
Tolemaida Nilo - Cundinamarca
regfe3@ejercito.mil.co

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJERCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE LOGISTICA	ACTA DE TRASPASO DE MATERIAL DE INTENDENCIA REMONTA Y VETERINARIA	Página 1 de 2 Código [illegible] Versión [illegible] Fecha de emisión 2019 09 13

ACTA No 2025837038745763 / MON MON-COGFM-COEJC- SECEJ-JEMOF-DIV07-BR14-BICAB14-CERCA 2.21

ASUNTO: Traspaso Material de Intendencia Sandwiches

LUGAR Y FECHA: Puerto Berrio, Antioquia, 17 de septiembre 2025

INTERVIENEN:

CR. ALVAREZ CASTRO ALBERTO ANTONIO
Comandante Regimiento de Fuerzas Especiales N°3
CR. CHAPARRO GAMBA YESID ANDRES
Jefe de Estado Mayor y Segundo Comandante [illegible]
TC. VALDERRAMA HURTADO CARLOS ALBERTO
Comandante Batallón de Apoyo y Servicio para los Dos Jefes Especiales
TC. GERMAN RENE MARTINEZ CAMPOS
Comandante Batallón de Ingenieros de Fuerzas Especiales N° 56 "Batalla de Cabrera"
TC. WILLIAM FERNANDO SOLANO HERRERA
Comandante Batallón de BASPC N°14 "Cacique Pipatón"
MY. CAMILO ALEJANDRO TOVAR RODRIGUEZ
Ejecutivo y 2do Comandante Batallón de BASPC N°14 "Cacique Pipatón"
MY. WALTER JIM AGUILAR HERNANDEZ
Ejecutivo y 2do Comandante Batallón de Ingenieros Fuerzas Especiales N° 56
MY. ARIZA VELASCO ANTERSON
Ejecutivo y Segundo Comandante BASPC
MY. LOPEZ FIGUEROA JORGE LEONARDO
Oficial Logística [illegible]
CT. VALENCIA CANO LAURA MELIZA
Comandante COACOS
TE. LOPEZ PUERTO VALERIA
Oficial Logística Batallón de BASPC N°14 "Cacique Pipatón"
ST. SANTAMARIA GOMEZ EDUAR
Administrador de Intendencia Batallón de BASPC N°14 "Cacique Pipatón"
SV. MEZA GUERRA JAIRO
Jefe de Remonta veterinaria y Comandante CERCA BTER N° 56
SG. AYALA SANCHEZ JOHAN ALEXANDER
Administrador de Intendencia BASPC
SG. SARABIA SOTO LEONARDO
Jefe de Bienes y Servicios BASPC
SS. GAVIRIA SALDARRIAGA HENRY
Subjefe de Logística BASPC
CS. CORDOBA SANCHEZ EDUAR WELLINTONG
Jefe de Remonta Veterinaria COACOS
CS. PEREZ RANGEL ATLIS LORENA
Jefe de Remonta veterinaria BASPC
C3. PERALTA MARTINEZ EDWIN ANDRES
Jefe de Bienes en Servicio Batallón de BASPC N°14 "Cacique Pipatón"
C3. PERALTA MARTINEZ EDWIN ANDRES
Jefe de Remonta veterinaria BASPC N°14 "Cacique Pipatón"
SLP VALENCIA MOSQUERA DANILINSON ANDRES
Guía Canino
SLP PEREIRA CORTEZ ERIK RENE
Guía Canino
Al respecto se procede así:

EN LA FECHA SE REALIZA EL TRASPASO DE MATERIAL DE INTENDENCIA SANDWICHES [illegible] CERCA [illegible] BATALLON DE INGENIEROS DE FUERZAS ESPECIALES N° 56 [illegible] CENTRO DE CO[illegible] [illegible] COACOS [illegible] REGIMIENTO DE FUERZAS ESPECIALES N° [illegible] INTERMEDIO [illegible] BASPC N°14 [illegible]

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLÓN DE ACCIÓN DIRECTA Y RECONOCIMIENTO N°8

Al contestar, cite este número

Radicado N° 2026375007548443/ MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DIV08-FUDRA8-BADRE8-S4

Tame, Arauca de 10 marzo de 2026

Señor Coronel
César julio Ramírez nieto
Jefe del Departamento de Logística – CEDE4
Carrera 54 26-25
Bogotá D.C

Asunto: Solicitud Asignación Partida

Con toda atención, me permito solicitar a mi coronel, su valioso apoyo y colaboración para que autorice a quien corresponda la asignación de la partida de tres ejemplares caninos, los cuales, fueron destinados al Batallón de Acción Directa y Reconocimiento N°8, estos ejemplares se encuentran en la ciudad de Tame (Arauca) realizado el curso N° 131, con el fin de garantizar el sostenimiento concentrado (purina) y medicamentos veterinarios, necesarios para su adecuado mantenimiento y operatividad, son ellos:

Unidad	Activo fijo	Numero de inventario	Denominación	Descripción Adicional	Texto Estd Mode Raza	Especialidad	Cargue Partida
BADRE8	161000003039	800403000000000000003103542	ADA	990000014035002	PASTOR BELGA MALINOIS	EXPLOSIVOS	CENAC-YOPAL
BADRE8	161000003040	800403000000000000003103576	AXEL	990000014059447	PASTOR BELGA MALINOIS	EXPLOSIVOS	CENAC-YOPAL
BADRE8	161000003043	800403000000000000003103577	HANKO	900217000359445	PASTOR BELGA MALINOIS	EXPLOSIVOS	CENAC-YOPAL

MESES PARA ASIGNAR		
ABRIL	MAYO	JUNIO

En virtud de lo anterior, respetuosamente solicito realizar las gestiones administrativas pertinentes para incluir estos binomios caninos dentro de la planificación logística del segundo trimestre y segundo semestre, garantizando así

Calle 15 # 58-300, Canton Militar Tame, Barrio las Brisas Tame, Arauca
Santiago.ramosgu@ejercito.mil.co
www.ejercito.mil.co

[redacted]

Radicado N° 20263750075484 4J/ MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DIV08-FUDPAE-BADRE8-S4-29.25

la disponibilidad de alimentación (purina) y medicamentos veterinarios, elementos indispensables para preservar la salud, bienestar y capacidad operativa del canino

Respetuosamente,

1496

Teniente Coronel. NORBERTO TRIVIÑO SALAZAR
Comandante del Batallón de Acción Directa y Reconocimiento No.8

[redacted] BADRE 8

[redacted]

Powered by [redacted]

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLÓN DE INFANTERÍA DE SELVA N° 30 "GRAL. ALFREDO VÁSQUEZ COBO

Al contestar, cite este número

Radicado N° **2026296007763993** MDN-CGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DIV04-BR31-BIAVA-S4

Mitú -Vaupés, 12 de marzo 2026

Señor Coronel
Julio cesar Ramírez nieto
Jefe del Departamento de Logística
Carrera 54 #26-25 edificio fortaleza
Bogotá, D.C.

Asunto: Solicitud Asignación Partida semoviente BIAVA 30

Con toda atención, me permito solicitar al señor coronel Jefe del Departamento de Logística (CEDE4); autorice a quien corresponda la asignación de la partida de un ejemplar canino el cual fue destinado al Batallón de Infantería de Selva N°30 "Gral. Alfredo Vasquez Cobo, el cual se encontraba en la ciudad de Ibagué realizando curso N°131, con el fin de garantizar el sostenimiento y suministro de concentrado (purina y medicamentos veterinarios) necesarios para su adecuado mantenimiento y operatividad así:

unidad	Activo fijo	Numero de inventario	denominación	Descripción adicional	Texto est mod raza	especialidad	Cargue partida
BIAVA 30	161000010905	8004030000000000003103506	VARKILIA	900263001657587	PASTOR BELGA MALINOIS	DETENCION SUSTANCIAS EXPLOSIVAS	CENAC VILLAVICENCIO

MESES A ASIGNAR		
ABRIL	MAYO	JUNIO

De igual forma se solicita realizar las gestiones administrativas pertinentes para incluir este semoviente dentro de la planificación logística del segundo trimestre y segundo semestre, garantizando así la disponibilidad de alimentación (purina) y medicamentos veterinarios; elementos indispensables para preservar la salud y bienestar operativo del canino.

Nuestro Compromiso es por Colombia

Av1 No.1-19 Barrio 7 de Agosto,
Mitú - Vaupés
Biava@buzonejercito.mil.co

PUBLICA

Al contestar, cite este número

Radicado N° **2026296007763993** MDN-CGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DIV04-BR31-BIAVA-S4

Respetuosamente,

Teniente coronel. **JORGE HERNÁN MOLINA PABÓN**
comandante Batallón de Infantería N°30

Elaboró: Sv. Maiko Borja
Suboficial Planeamiento Logístico BIAVA

Revisó: Sv. Maiko Borja
Suboficial Planeamiento Logístico BIAVA

Vo.Bo: My. Victor Soto
Ejecutivo y 2do comandante BIAVA

BIAVA 30

Nuestro Compromiso es Colombia

Av1 No.1-19 Barrio 7 de Agosto.
Mitú - Vaupés
Biava@buzonejercito.mil.co

PUBLICA

PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLON DE INFANTERÍA DE SELVA No.24"GRAL. LUIS CARLOS CAMACHO LEYVA"

Al contestar, cite este número

Radicado N° 2026590007765013: : MDN-COGFM-COEJC-SECEJ- JEMOP-DIV4-BR22-BICAM24-EJE-S4 - 29.25

Calamar, Guaviare, 12 de marzo de 2026

Señor Coronel
JULIO CESAR RAMÍREZ NIETO
Jefe Del Departamento Logístico del Ejercito Nacional
Edificio fortaleza Cl 49 # 54-11
Bogotá D.C

Asunto: Solicitud Asignación partida fija BICAM24

Con toda atención, me permito solicitar al Señor coronel Jefe Del Departamento Logístico del Ejercito Nacional, se sirva brindar su valioso apoyo y colaboración autorice a quien corresponda la asignación de la partida fija a un ejemplar canino el cual fue destinado al BATALLÓN DE INFANTERÍA DE SELVA N° 24 "GRAL. LUIS CARLOS CAMACHO LEYVA", al término del curso guía canino N° 131 en la especialidad de perro de detección de explosivos el dia 26 de febrero 2026, en el Cerca de Ibagué Tolima.

CANINO ASIGNADO A LA UNIDAD

N°	UNIDAD	RAZA	NOMBRE	CHIP	SEXO
1	BICAM24	PASTOR BELGA MALINOIS	FREYA	900263001657586	HEMBRA

MESES A ASIGNAR

ABRIL	MAYO	JUNIO

Agradezco de antemano su atencion a esta solicitud y quedo a su disposicion para proporcionar cualquier informacion adicional que requiera para facilitar este proceso, para esto anexo numero de contancto 3232886581 sargento segundo lopez mejia yesion suboficial remonta y veterinaria BICAM24

Kilómetro 1 Vereda Altamira
Calamar. - Guaviare.
bicam@ejercito.mil.co

Radicado N° 2026590007765013 : MDN-COGFM-COEJC-SECEJ- JEMOP-DIV4-BR22-BICAM24-EJE-S4 - 29.25

Respetuosamente.

T.C ARANGUREN GIL ARNOL URIEL
Comandante Batallón de Infantería de Selva N° 24 "

Elaboró: SS. JAISON LOPEZ
Cargo: coordinador eod BICAM24

Revisó: CS. GABRIEL CARTAGENA
Cargo: Suboficial S4 BICAM24

V.° B°: My. [illegible] PINILLA
Cargo: Ejecutivo - Segundo Comandante Bicam24

BICAM24

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLÓN DE DESPLIEGUE RAPIDO N°32

Al contestar, cite este número

Radicado N° **2026705007767163** MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-FUTOM-FUDRA11-BADRA32-29.25

Puerto Rico - Meta, 12 de marzo de 2026

Señor Coronel
CESAR JULIO RAMIREZ NIETO
Comandante Departamento de Logística - CEDE4
Carrera 54 26-25.
Bogotá D.C.

Asunto: Solicitud Asignación Partida BADRA32.

Con toda atención me permito solicitar al Señor Coronel Comandante del Departamento de Logística – CEDE4, se sirva brindar su valioso apoyo y colaboración, autorice a quien corresponda la asignación de la partida de un ejemplar canino el cual fua asignado al Batallón de Despliegue Rápido N°32, el cual se encontraba en la ciudad de Ibagué realizando curso N°131, con el fin de garantizar el sostenimiento relacionado con el suministro de concentrado (Purina) y medicamentos veterinarios necesarios para su adecuado mantenimiento y operatividad así:

Unidad	Activo Fijo	Número de Inventario	Denominación	Descripción adicional	Texto Estd Mode Raza	Especialidad	Cargo Partida
BADRA32	161000010899	800403000000000003103510	SOMBRA	900263001657599	PASTOR BELGA MALINOIS	Detección De Sustancias Explosivas	CENAC Villavicencio

MESES A ASIGNAR		
ABRIL	MAYO	JUNIO

En virtud de lo anterior, respetuosamente se solicita realizar las gestiones administrativas pertinentes para incluir este binomio canino dentro de la planificación logística del segundo trimestre y segundo semestre, garantizando así la disponibilidad de alimentación (Purina) y medicamentos veterinarios, elementos indispensables para preservar la salud, bienestar y capacidad operativa del canino.

Al contestar, cite este número

Radicado N° **2026705007767163** MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-FUTOM-FUDRA11-BATOT5-29.25

No siendo más el motivo del presente agradezco la atención prestada.

Respetuosamente,

Mayor CHRISTIAN RODRIGUEZ SALAZAR
Comandante Batallón de Despliegue Rápido No 32

Elaboró: Sv. José Mosquera
Suboficial seguimiento operacional BADRA32

Revisó: Ct. Alexander Patiño
Oficial de Operaciones BADRA32

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLON DE INFANTERIA LIVIANA No 34 "JUANAMBU"

Al contestar, cite este número

Radicado No. 2026869007774473: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DIV6-BR12-BIJUA 34 -29.25

Florencia, Caquetá, 12 de marzo de 2026

Señor Coronel
CESAR JULIO RAMIREZ NIETO
Comandante Departamento De Logística – CEDE 4
Carrera 54 26-25
Bogotá D.C

Asunto: Solicitud Asignación Partida BIJUA 34

Con toda atención me permito solicitar al Señor Coronel Comandante Departamento De Logística - CEDE 4, se sirva brindar su valioso apoyo y colaboración autorice a quien corresponda la asignación de la partida de una ejemplar canino el cual fue destinado al Batallón de Infantería Liviana No 34 "Juanambu", el cual se encontraba en la ciudad de Ibagué realizando el curso No 131 con el fin de garantizar el sostenimiento relacionado con el suministro de concentrado (purina) y medicamentos veterinarios necesarios para su adecuado mantenimiento y operatividad así;

UNIDAD	ACTIVO FIJO	NUMERO DE INVENTARIO	DENOMINACION	DESCRIPCION ADICIONAL	TEXTO ESTADO MODO RAZA	ESPECIALIDAD	CARGO PARTIDA
BIJUA 34	161000010893	800403000000000000003103512	NOA	900263001657581	PASTOR BELGA MALINOIS	DETECCION SUSTANCIAS NARCOTICAS	CENAC FLORENCIA

MESES SOLICITADOS		
ABRIL	MAYO	JUNIO

En virtud de lo anterior respetuosamente se solicitar realizar las gestiones administrativas pertinentes para incluir este binomio dentro de la planificación logística del segundo trimestre garantizando así la disponibilidad de alimentación (purina) y

medicamentos veterinarios, elementos indispensables para preservar la salud, bienestar y capacidad operativa del canino

Respetuosamente,

Mayor. **HERNAN DARIO VILLOTA MEDINA**
Oficial de Operaciones con Funciones de Ejecutivo y Segundo Comandante Batallón de Infantería Liviana No 34 "Juanambu"

Elaboró: CPL Mayo Cruz
Coordinador EOD Bijua 34

Elaboró: SV. Israel Cuellar
Suboficial S-10 Bijua 34

Vo Bo: MY. Hernán Villota
Oficial de Operaciones con Funciones de Ejecutivo y Segundo Comandante Batallón de Infantería Liviana No 34 "Juanambu"

Nuestro Compromiso Colombia

Calle 16 # 16-00 B/ Centro
Florencia - Caqueta
hernan.cruz@ejercito.mil.co

Powered by CamScanner

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS
MILITARES EJÉRCITO NACIONAL
BATALLÓN DE SELVA N°52 "CR. JOSE DOLORES SOLANO"

Contestar a este numero.

Radicado No **2026295007784493** / MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DIV04-BR31-BASDO-S4

Carurú, Vaupés, 12 de Marzo del 2026.

Señor Coronel
JULIO CESAR RAMÍREZ NIETO
Jefe del Departamento de Logística
Carrera 54 #26-25 edificio fortaleza
Bogotá, D.C.

Asunto: Solicitud Asignación Partida Semoviente BASDO 52

Con toda atención, me permito solicitar al señor coronel Jefe del Departamento de Logística (CEDE4); autorice a quien corresponda la asignación de la partida de un ejemplar canino el cual fue destinado al Batallón de Selva N°52 "CR. Jose Dolores Solano", el cual se encontraba en la ciudad de Ibagué realizando curso N°131, con el fin de garantizar el sostenimiento y suministro de concentrado (purina y medicamentos veterinarios) necesaries para su adecuado mantenimiento y operatividad así.

UNIDAD	ACTIVO HIJO	NUMERO DE INVENTARIO	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN ADICIONAL	TEXTO EST MOD RAZA	ESPECIALIDAD	CARGUE PARTIDA
BASDO	161000010887	800403000000000000003103555	LEON	990000014059451	Pastor Belga Malinois	Detención Sustancias Explosivas	Cenac Villavicencio

MESES A ASIGNAR		
ABRIL	MAYO	JUNIO

De igual forma se solicita realizar las gestiones administrativas pertinentes para incluir este semoviente dentro de la planificación logística del segundo trimestre y segundo semestre, garantizando así la disponibilidad de alimentación (purina) y medicamentos veterinarios; elementos indispensables para preservar la salud y bienestar operativo del canino.

Respetuosamente,

Teniente Coronel **DENNIS VARGAS LOPEZ**
Comandante Batallón de Selva No 52 "Cr. José Dolores Solano"

Reviso: SV. Willyn Cuastumal
Suboficial S-4 BASDO

Elaboro: SV. Willyn Cuastumal
Jefe de Remonta y veterinaria

Bo vo. MY. Wilton Tangarife
Ejecutivo y Segundo Comandante BASDO

Nuestro Compromiso es Colombia
Dirección km1 vía COLPEC
Carurú – Vaupés
Basdo52@buzonejercito.mil.co

PUBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLÓN CONTRA EL NARCOTRÁFICO NO. 3

Al contestar, cite este número

Radicado. N° **2026563008315133** MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DAVAA-CONAT-BRCNA1-BACN3-EJE-S4.

Larandia Caquetá, 16 de marzo del 2026

Señor Coronel
JULIO CESAR RAMÍREZ NIETO.
Jefe del Departamento Logistico del Ejercito Nacional
Edifico fortaleza cl 49 # 54-11
Bogotá D.C.

Asunto: Solicitud asignación de partida fija BACN3

Con toda atención, me permito solicitar al señor Coronel Jefe del Departamento Logístico del Ejército Nacional, se sirva brindar su valioso apoyo y colaboración, autorizando a quien corresponda la asignación de la partida fija correspondiente a 09 meses de un ejemplar canino, el cual hace parte del Curso N.° 131 y fue destinado al Batallón Contra el Narcotráfico N.° 3.

La presente solicitud se eleva con el propósito de garantizar el sostenimiento del semoviente, mediante el suministro de alimento concentrado (purina) y medicamento veterinario, indispensables para mantener su operatividad, estado físico óptimo y capacidad de respuesta en el cumplimiento de las misiones asignadas a esta unidad, el presupuesto será centralizado por la **CENAC** Florencia. el ejemplar se relaciona así;

Unidad	Texto Esta Mode Raza	Texto tipo inmueble color	Descripción adicional	Denominación	Especialidad	Total
Bacn3	Pastor Belga Mallinois	Leonado Carbonado	900263001657884	AIKA	Detección De Narcóticos	01

Agradezco de antemano su atención a esta solicitud y quedo a su disposición para proporcionar cualquier información adicional que requiera para facilitar este proceso, para esto se puede tomar contacto con el señor Sargento Viceprimero. Omar Alberto Ramírez Ortiz, suboficial Logística BACN3. No de celular 3226011525.

Respetuosamente;

Nuestro Compromiso Colombia
Fuerte Militar Larandia.
Florencia, Caquetá
Bacn3@buzonejercito.mil.co – ejercito.mil.co

Al contestar, cite este número
Radicado. N° **2026563008315133** MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DAVAA-CONAT-BRCNA1-BACN3-EJE-S4.

Teniente Coronel. **JOSÉ DAVID JIMÉNEZ ARÉVALO.**
Comandante Batallón Contra el Narcotráfico N°3

Elaboró: SS. Alvaro Idrobo
Suboficial Sinamé BACN3

Revisó: SV. Omar Ramirez
Suboficial Logística BACN3

Vo. Bo: MY. Andrés Rivera
Ejecutivo y Segundo Cdte BACN3

BACN3

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLÓN DE INFANTERÍA AEROTRANSPORTADO Nº 20 "GRAL. SERVÍEZ"

Al contestar, cite este número

Radicado N° 2026953008009093: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DIV04-BR07-BISER-S10-29 25

Villavicencio meta, 13 de Marzo de 2026

Señor Coronel.
JULIO CESAR RAMIREZ NIETO
Jefe del Departamento Logístico del Ejercito Nacional
Bogotá D.C

Asunto: Solicitud asignación partida fija vigencia futura BISER20

Respetuosamente me permito solicitar al señor Coronel Jefe del Departamento Logístico del Ejército Nacional, su apoyo y colaboración autorizando a quien corresponda la asignación de la partida fija de vigencia futura a un ejemplar canino el cual fue destinado al Batallón de Infantería Aerotransportado N.° 20 "General Manuel Roergas Serviez", después de salir del curso de guías caninos N° 131 de las instalaciones del SERCA del BIBYA N°13 lo anterior con el fin de evitar traumatismos administrativos en esta unidad, dicho ejemplar como se relaciona a continuación

N°	NOMBRE	CHIP	RAZA	ESPECIALIDAD
1	KATRINA	900263001657887	PASTOR BELGA MALINOIS	ANTIEXPLOSIVOS

Respetuosamente;

Teniente Coronel **JAIRO ANTONIO HERAZO DÍAZ**
Comandante Batallón Infantería Aerotransportado N° 20 "General Manuel Roergas de Serviez"

Elaboró: [illegible] Cortes
Suboficial Equipo de Ingenieros y Siname

Reviso: S/. Yuber Sánchez
Suboficial Gestión de Ingenieros

Vo.Bo: MY. Raúl Jurado
Oficial de Operaciones con Funciones Administrativas de Ejecutivo y 2do Comandante

Kilómetro 7 Vía Puerto López Cantón Militar Apiay
Biser20@ejercito.mil.co

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLÓN DE ARTILLERÍA DE CAMPAÑA N° 18 "GR. JOSÉ MARÍA MANTILLA"

Al contestar, cite este número

Radicado N° **2026667008483223**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DIV08-BR18-B4-BAACA18-S4

Feliciano, Arauca, 17 de marzo de 2026

Señor Coronel
JULIO CESAR RAMIREZ NIETO
Jefe Departamento de Logística Ejercito Nacional
Carrera 54 No. 26-25 Edificio Fortaleza
Bogotá D.C.

Asunto: Solicitud Asignación Partida BAACA18

Respetuosamente me permito solicitar al Señor Coronel Jefe Departamento de Logística Ejercito Nacional, autorice a quien corresponda la asignación de la partida de un Ejemplar Canino, destinado al Batallón de Artillería de Campaña No. 18 "GR. José María Mantilla", el cual se encontraba en el CERCA del Batallón de Ingenieros de Combate No. 18 "GR. Rafael Navas Pardo", realizando Curso No. 131 Guías Caninos, con el fin de garantizar el Sostenimiento, Material veterinario, Agujas y Jeringas, necesarios para el adecuado mantenimiento y operatividad, para segundo trimestre **(Abril, Mayo y Junio)**, así:

N°	UNIDAD	NOMBRE CANINO	N° CHIP	CARGO PARTIDA
1	BAACA18	GABO	990000013888670	CENAC YOPAL

De acuerdo a lo anterior, se solicita realizar las gestiones administrativas pertinentes, para incluir este ejemplar canino dentro de la planificación logística del segundo trimestre y semestre, garantizando así, la alimentación para preservar la salud, bienestar y capacidad operativa del canino.

Respetuosamente,

591

Teniente Coronel DORLANDY ALBERTO PEÑA PARRALES
Comandante Batallón de Artillería de Campaña No. 18 "GR. José María Mantilla"

Elaboró: SV. Oscar González
Jefe Remonta y Veterinaria BAACA18

Reviso: TE. Dennis Gamba
Oficial Logística BAACA18

Base Militar Cubarral
Batallón de Artillería de Campaña No.18
Feliciano, Arauca – Arauca
bamam@ejercito.mil.co

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLÓN DE INGENIEROS DE DISPOSICIÓN DE ARTEFACTOS EXPLOSIVOS N.° 91

Al contestar, cite este número

Radicado No. 2026377008696303: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COING-BRING-BIEOD-S4

Nilo, Cundinamarca 18 de marzo de 2026

Señor Coronel
JULIO CESAR RAMÍREZ NIETO
Comandante Departamento de Logística
Carrera 54 # 26-25
Bogotá D.C.

Asunto: Solicitud asignación partida BIEOD

Con toda atención me permito solicitar a ese comando, su apoyo y autorización a quien corresponda, la asignación de la partida de un (01) ejemplar canino que fue destinado al Batallón de Ingenieros de Disposición de Artefactos Explosivos N.° 91, el cual se encontraba en el centro canino de la ciudad de Ibagué, realizando curso de Detección de Sustancias Explosivas N.° 131, se solicita la asignación de la partida con el fin de garantizar el sostenimiento relacionado con el suministro de concentrado y medicamentos veterinarios, necesarios para su adecuado mantenimiento y operatividad así;

Unidad	Activo fijo	Numero de inventario	Denominación	Descripción adicional	Texto Estd Mode Raza	Especialidad	Carga partida
BIEOD	161000010907	8004030000000000 003103525	ZARY	9002630016 57883	PASTOR BELGA MALINOIS	Deteccion de Sustancias Explosivas	CENAC TOLEMAIDA

MESES A ASIGNAR		
ABRIL	MAYO	JUNIO

En virtud de lo anterior, respetuosamente se solicita realizar las gestiones administrativas pertinentes para incluir este binomio canino dentro de la planificación logística del segundo trimestre y segundo semestre, garantizando así la disponibilidad de alimentación (concentrado)

Fuerte Militar Tolemaida
Nilo, Cundinamarca
bieod91@ejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co

PÚBLICA CLASIFICADA

y medicamentos veterinarios, elementos indispensables para preservar la salud, bienestar y capacidad operativa del ejemplar canino.

Respetuosamente,

Teniente Coronel WILMER HERNAN BERNAL LÓPEZ
Comandante Batallón de Ingenieros de Disposición de Artefactos Explosivos N.° 91

Elaboró: SV [illegible] Martinez
Suboficial de Remonta y Veterinaria BIEOD

Revisó: CT [illegible] Espindola
Oficial de Logística BIEOD

Vo. Bo: MY [illegible] Tulcán
Ejecutivo y Segundo Comandante BIEOD

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
GRUPO DE CABALLERÍA LIVIANO N°7

Al contestar, cite este número

Radicado N° 2026547008920513: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-BLICA-GRULI7-S4

Bucaramanga, Santander, 20 de marzo de 2026

Señor Coronel
JULIO CESAR RAMÍREZ NIETO
Jefe Departamento de Logística CEDE4
Carrera 54 # 25-26 CAN
Bogotá D.C.

Asunto: Solicitud Asignación Partida GRULI7

Con toda Atención me permito solicitar, su apoyo y autorización a quien corresponda realizar el trámite de la asignación de la partida fija de sostenimiento y material veterinaria del segundo trimestre del 2026, el cual se encontraba en curso N° 131 el ejemplar canino con especialidad en detección de sustancias Narcótico "MAYA" CHIP N° 900263001657894 en las instalaciones del Batallón de Ingenieros de combate N° 13 "General Antonio Baraya" ya que fue destinado al Grupo de Caballería Liviano N°7.

Unidad	Texto Estd Mode Raza	Texto Tipo Inmueble Color	Descripcion Adicional	Denominación	Especialidad	Cargue Partida	Total
GRULI7	PASTOR BELGA MALLINOIS	LEONADO CARBONADO	900263001657894	MAYA	DETECCIÒN DE NARCOTICOS	CENAC BUCARAMANGA	1

Respetuosamente,

Mayor [illegible] OSCAR ANDRES
Ejecutivo y Segundo Comandante Grupo de Caballería Liviano N°7

Elaboró: SS. Edison Jiménez
Suboficial Planes GRULI7

Revisó: SP. [illegible]
Suboficial S4 GRULI7

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLON DE INGENIEROS DE COMABTE N°27 "GR. MANUEL CASTRO BAYONA"

Al contestar, cite este número

Radicado N° 2026868006813143: MDN-COGFM-COEJC-SEJEC-JEMOP-DIV06-BR27-BICAS-SERCA

Puerto Asis, Putumayo, 04 de Marzo de 2026

Señor Coronel
JULIO CESAR RAMIREZ NIETO
Jefe del Departamento de Logística del Ejército Nacional
Carrera 54 N° 26 – 25 CAN, Edificio Fortaleza - Cuarto Piso – Oficina 456
Bogotá, D.C.

Asunto: Reserva Partida Sostenimiento Medicamentos Materia Veterinario

Con toda atención, me permito solicitar se autorice a quien corresponda la realización de la reserva presupuestal para un (01) canino por el periodo de nueve (09) meses, comprendidos entre abril y diciembre de 2026, conforme a los fundamentos que se exponen a continuación:

Durante el año 2025 fueron dados de baja dos (02) caninos, mediante Acto Administrativo N.° 003/2025 – CEDE4 – DISIL, correspondientes a los caninos MARCO (chip 900250000682601) y CACO (chip 900193000983884).

Del mismo modo se informa que el día 03 de marzo del presente año llegó a esta unidad el canino SULA, chip 900263001657888, por término de curso N° 131, en el SERCA BIBYA13, el cual tiene partida asignada únicamente hasta el mes de marzo de 2026.

Por esta razón, se solicita que la reserva solicitada, sea autorizada para suministrar al canino antes mencionado y, para el segundo semestre del año 2026, CEDE4 no asigne partida para dicho ejemplar.

Respetuosamente,

0947

Teniente Coronel JUAN PABLO CASTAÑEDA CAMARGO
Comandante de Batallon de Ingenieros de combate Nº 27
"GR. Manuel Castro Bayona"

Elaboró: SS. Jorge Muñoz
Comandante SERCA BICAS

Revisó: SV. Wilson Vargas
Suboficial Logistico BICAS

Vo. Bo.: My. Sergio Sanchez
Ejecutivo Segunda comandante BICAS

Km5, Via Puerto Asis – Santana
bicas27@ejercito.mil.co
www.ejercito.mil.co

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLÓN DE DESPLIEGUE RAPIDO No. 34

Al contestar, cite este número

Radicado N° **2026701009926413**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-FUTOM- FUDRA12-BADRA34-S3

Fuerte Militar Larandia, Caquetá, 27 de marzo de 2026

Señor Coronel
JULIO CESAR RAMIREZ NIETO
Jefe Departamento de Logística Ejercito Nacional
Carrera 54 No. 26-25 Edificio Fortaleza
Bogotá, DC

Asunto: Solicitud apoyo adición de medicamentos

Respetuosamente me permito solicitar, el apoyo el apoyo solicitar el apoyo para la adición de una partida de medicamentos y servicios médicos destinada al Batallón de Despliegue Rápido No. 34 (BADRA 34). El requerimiento tiene como fin cubrir los costos derivados de la atención de emergencia y la medicación suministrada a la ejemplar canina que se relaciona a continuación:

N°	N° CHIP	NOMBRE DEL ELEMENTO	ESPECIALIDAD	RAZA	SEXO	EDAD
01	900021000802489	BOMBOM	EXPLOSIVOS	PASTOR BELGA	HEMBRA	3 AÑOS

El pasado 22 de marzo, la ejemplar fue extraída de urgencia del área de operaciones tras sufrir un accidente ofídico en actos del servicio. Debido a la gravedad del cuadro clínico y con el objetivo primordial de salvaguardar la vida del semoviente, fue necesario el suministro inmediato de diversos fármacos de alta complejidad y alto costo, esenciales para su estabilización y recuperación.

La presente adición se requiere para realizar la cancelación de los servicios profesionales, hospitalización y medicamentos en la clínica veterinaria tratante, los cuales ascienden a un valor total de UN MILLÓN OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($1.080.000).

Esta asignación es fundamental para garantizar el bienestar del ejemplar y asegurar la continuidad de su apoyo en las operaciones de detección de explosivos de la unidad.

Para la coordinación de los trámites administrativos pertinentes, se disponen los datos del

BADRA34-S3
Jefe de Remont y Veterinaria del Batallón de Despliegue Rápido No. 34:

CP. CARDONA CALVO OSCAR FERNANDO
Jefe de Remonta y Veterinaria BADRA 34
Contacto: 3136930030
Correo: oscar.cardonaca@ejercito.mil.co

Respetuosamente;

Mayor. VARGAS ESTUPIÑAN JAIRO
Comandante Batallón de Despliegue Rápido No 34

ANEXOS: HISTORIA CLINICA
INFORMES SLP GUIA CANINO
INFORME COMANDANTE EOC

Elaboró: C.P. Oscar Cardona
Suboficial Remonta y Veterinaria BADRA N°34

BADRA34

PUBLICA

Consulta Veterinaria Angie Bolaños
III7544282 DG 13A #21-04 Barrio Abbas Turbay, Florencia
3209455973 - consultavetangiebolanos@gmail.com

Okvet
Historia
No. 2642880

Datos de propietario

Nombre: Oscar Fernando Cardona Identificación: 1017250001 Teléfono: 3136930030 Dirección: Larandia

Datos generales de Bombom

Bombom

Especie:	Canino	Raza:	Pastor Belga	Género:	Hembra
Color:	Negro/Café	Talla:	Grande	Peso:	22.3 Kilogramos
E. Reproductivo:	No esterilizado	Edad:	3 años, 1 meses y 12 días	Fallecido:	No
Apoyo emocional:	No	Animal de servicio:	No		

Alimento:	Dog Chow	Cantidad de alimento:	N/D	Frecuencia de alimento:	N/D
Vivienda:	N/D	Frecuencia baño:	N/D	Productos de baño:	N/D
Otras mascotas, ¿cuales?:	N/D	Último calor:	N/D		

Consulta, 2026-03-22 09:48 p. m. por Angie Katherine Bolaños Muñoz

Fecha: 2026-03-22 09:37 p. m.

Motivo: Urgencias

Anamnesis: a la media noche sintió el soldado que la perrita estaba cojeando pero despues que termino la ronda se dio cuenta que boada sangre de la boca, ya lleva asi mas de 12 horas y no para de sangrar. Le ha disminuido un poco, creemos quele picó algo.

Examen: Paciente atenta al medio, con jadeo constante, no deja revisar fácilmente la cavidad bucal pero en la distancia se evidencia sangrado en la lengua en su zona mas craneal, inflamación marcada en el miembro pélvico derecho con hematoma y claudicación del mismo. Durante la consulta tenia sangrado constante por lo cual se procedio a medicar con acido tranexamico y diprona (como analgesia y antipiretico porque tiene hipertermia), se canalizo y tomo examenes para perfil basico (hemograma, creatinina y alt), ademas se sugiere test de hemotropicos. En otro centro veterinario antes de llegar aca se le administró quercetol y dexametasona. Se espera autorización debido a que es una perra fiscal y deben sr autorizados los recursos para su manejo.
Se realiza test de hemotrópicos el cual sale positivo a Erlichia

Diagnóstico: I. hemotropicos. II. trauma. III. leptospirosis.

Plan terapéutico: Tranexamico
Diprona

Plan diagnóstico: hemograma
creatinina
alt
test de hemotropicos
Rx miembro pelvico derecho

Próximo control: 2026-03-23

Imágenes/Fotos/Adjuntos: https://sys.okvet.co/SF/Consult/4723/2402333/file/Bom_test_hemo.jpeg?signature=3767690ccd5db58bcc85685967d1c041a6f7eb994eb099cdf5b7b6d029df2b77, https://sys.okvet.co/SF/Consult/4723/2402333/file/Bom_ingreso.mp4?signature=5757b4efbf138544e085d372127fb10aea8d68862a07b9b3f9370c40072f09e3, https://sys.okvet.co/SF/Consult/4723/2402333/file/ingreso_BOM.mp4?signature=fc043eae2d8f96aebfd2c13af250da4b3aa5bef7350f9b6e2b9d353e2922b170

Temperatura: 40.2 °C

Peso: 22.3 kg

U.Peso: Kilogramos

ICC: 7

TLLC: 3

Frecuencia cardiaca: 130

Frecuencia respiratoria: jadeo

Pulso: fuerte

Saturación: 95%

Presión arterial: N/A

Glicemia: N/A

Palpación: Sin dolor

Turgencia: 2

Observaciones: Se deja en hospitalización

Seguimiento, 2026-03-23 02:50 p. m. por Daniel Fernando Cuscué Otero

Fecha y hora: 2026-03-23 02:37 p. m.

Tipo de seguimiento: Hospitalario

Motivo: Consulta general

Detalles del seguimiento: paciente ha estado estable despues de la administracion de suero antiofidico, ya no presenta sangrado bucal, aun tiene el miembro posterior derecho inflamado, tuvo temperatura en 39.6 °C se realizo aplicacion de dipirona, aun continua con jadeo, se saco a hacer sus necesidades y orina, ha tomado agua, pero no quiso comer.

Imágenes/Fotos/Adjuntos: https://sys.okvet.co/SF/Monitoring/4723/1940543/file/WhatsApp_Video_2026-03-23_at_1.01.21_PM.mp4?signature=c7baa9dd7d3a478d153986e9f83545368a8690ba8bd37eec782a995f1f75abd7

Seguimiento, 2026-03-23 05:50 p. m. por Angie Katherine Bolaños Muñoz

Fecha y hora: 2026-03-23 05:47 p. m.

Tipo de seguimiento: Reporte de evolución

Detalles del seguimiento: se regula la temperatura en lo paciente (38.1°C), se le suministra alimentación y recibe super bien
se realiza toma de imágenes
se administra furosemida

Imágenes/Fotos/Adjuntos: https://sys.okvet.co/SF/Monitoring/4723/1940858/file/Bom_pierna.jpeg?signature=3f3632344250ea558700299977cd8ca7de83b7989617c8e524de0cfb17d784a7, https://sys.okvet.co/SF/Monitoring/4723/1940858/file/bom_lengua.jpeg?signature=6a96b1e115b09363a974ad33c49adb64b2c179a6a88e2241b44f4eaa1995cba1, https://sys.okvet.co/SF/Monitoring/4723/1940858/file/Bom_comida.mp4?signature=6587daa115d6f24d8ece11d4bbf87e5689047be0719ad55204205e2f334b2f0a

Seguimiento, 2026-03-23 07:21 p. m. por Angie Katherine Bolaños Muñoz

Fecha y hora: 2026-03-23 07:20 p. m.

Tipo de seguimiento: Reporte de evolución

Detalles del seguimiento: Se inicia tratamiento para la Erlichiosis con Doxiciclina (1 tableta de Doxidan 200mg)

Remisión, 2026-03-24 02:58 p. m. por Daniel Fernando Cuscué Otero

Fecha remisión: 2026-03-24 02:57 p. m.

Profesional que realiza la remisión: Daniel Fernando Cuscué Otero

Centro veterinario destino: Laboratorio Clínico Veterinario Poche

Procedimiento/Razón: prueba tiempos de coagulación.

Seguimiento, 2026-03-24 04:13 p. m. por Angie Katherine Bolaños Muñoz

Fecha y hora: 2026-03-24 04:11 p. m.

Tipo de seguimiento: Reporte de evolución

Detalles del seguimiento: Paciente atenta al medio, realiza chichi, se alimenta y toma agua con normalidad.
se evidencia fluctuación en su temperatura (39.8°C)
se realizan exámenes de control preq + Bun y además prueba de coagulación
Se decide administrar 2 sueros antiofídicos (ya que el edema aún continúa muy marcado)

Imágenes/Fotos/Adjuntos: https://sys.okvet.co/SF/Monitoring/4723/1942608/file/suero_3_y_4_bom.mp4?signature=20b44cf9847e86560eb4694017f865fcab2d3ff59ee2860303193lad39b27b91

Seguimiento, 2026-03-24 04:14 p. m. por Angie Katherine Bolaños Muñoz

Fecha y hora: 2026-03-24 04:13 p. m.

Tipo de seguimiento: Reporte de evolución

Detalles del seguimiento: La paciente continúa con temperatura alta (39.5°C)
Llega prueba de coagulación (dentro de los valores de referencia)

Imágenes/Fotos/Adjuntos: https://sys.okvet.co/SF/Monitoring/4723/1942610/file/Lengua_Bom.mp4?signature=aba7fa51c474a8aa3969fd487566la6a4fd3ed3d824caa8c937647b6937fce7f,
https://sys.okvet.co/SF/Monitoring/4723/1942610/file/edema_Bom_.jpeg?signature=6a6939f644c7c66bc3b9f35c2012ebdll519fle136c345dffce262b289fba423

Examen de laboratorio, 2026-03-24 04:52 p. m. por Angie Katherine Bolaños Muñoz.

Fecha: 2026-03-24

Diagnóstico presuntivo: Accidente ofídico

Prueba de laboratorio 2026-03-24 04:52 p. m.

Profesional: Angie Katherine Bolaños Muñoz **Prueba/Examen:** TIEMPOS DE COAGULACIÓN **Cantidad:** 1
Resultado: 15517 QM BOMBOM.pdf

Examen de laboratorio, 2026-03-24 06:46 p. m. por Angie Katherine Bolaños Muñoz

Fecha: 2026-03-22

Diagnóstico presuntivo: I. hemotropicos. II. trauma. III. leptospirosis.

Prueba de laboratorio 2026-03-24 06:46 p. m.

Profesional: Angie Katherine Bolaños Muñoz **Prueba/Examen:** CH+H (cuadro hemático + hemoparásitos)
Cantidad: 1 **Resultado:** 0829 CH + H Bombom Soto.pdf

Examen de laboratorio, 2026-03-24 06:46 p. m. por Angie Katherine Bolaños Muñoz

Fecha: 2026-03-23

Diagnóstico presuntivo: I. hemotropicos. II. trauma. III. leptospirosis.

Prueba de laboratorio 2026-03-24 06:46 p. m.

Profesional: Angie Katherine Bolaños Muñoz **Prueba/Examen:** QM (ALT + CREATININA) **Cantidad:** 1
Resultado: 0375 QM Bombom Soto.pdf

Fórmula médica, 2026-03-25 01:34 p. m. por Daniel Fernando Cuscué Otero

Fecha fórmula: 2026-03-25

cada uno.
II. CONTROL EN 3 DIAS (28 DE MARZO)
III. EXAMENES DE CONTROL EN 10 DIAS (SABADO 04 DE ABRIL)
IV: Ante cualquier nueva sintomatología informar de INMEDIATO

Medicamento 2026-03-25 01:34 p. m.

Nombre: Doxiciclina 200mg **Presentación:** Tabletas **Cantidad:** 35
Posología (Forma de administración): 1 1/4 (una tableta y un cuarto) cada 24 horas durante 28 días consecutivos.

Medicamento 2026-03-25 01:34 p. m.

Nombre: Bedoyecta **Presentación:** Jeringa 2 ml **Cantidad:** 3
Posología (Forma de administración): aplicar 2 ml vía intramuscular cada 24 horas durante 3 días consecutivos.

Medicamento 2026-03-25 01:34 p. m.

Nombre: Compleland B12 **Presentación:** Frasco **Cantidad:** 2
Posología (Forma de administración): administrar 5 ml vía oral cada 12 horas durante 20 días consecutivos.

Medicamento 2026-03-25 01:34 p. m.

Nombre: Furosemida 40 mg **Presentación:** Tabletas **Cantidad:** 4
Posología (Forma de administración): administrar 1 tableta vía oral cada 12 horas durante 2 días.

Medicamento 2026-03-25 01:34 p. m.

Nombre: Dipirona 500 mg **Presentación:** tabletas **Cantidad:** 4
Posología (Forma de administración): administrar 1 tableta vía oral cada 12 horas durante 2 días.

Seguimiento, 2026-03-26 02:31 p. m. por Daniel Fernando Cuscué Otero

Fecha y hora: 2026-03-26 02:15 p. m.

Tipo de seguimiento: Reporte de evolución

Motivo: Consulta general

Detalles del seguimiento: paciente se encuentra bien, presenta edema en el MPD todavia, la lengua esta de una coloración mas normal, come y toma agua normal, hace sus necesidades normal, presenta episodios febriles, (40.2 °C en la mañana) que se controlan con Dipirona, (39°C en la tarde), se dejo unos minutos sin cano y se molesto la herida que presentaba en el miembro posterior derecho, se amplio un poco la herida, y ha presentado drenaje de contenido sero-sanguinolento

Imágenes/Fotos/Adjuntos: https://sys.okvet.co/SF/Monitoring/4723/1946528/file/herida_bombom.jpeg?signature=66bee8f77747bde97c8cc242e8ed803577bfb8dc7bb40ee7470cbb99e0bf91cf, https://sys.okvet.co/SF/Monitoring/4723/1946528/file/pierna_bombom.jpeg?signature=3418b3850825d1a5df48f241ac4da66950f596120b4e6b999b25fedcc0f392d8, https://sys.okvet.co/SF/Monitoring/4723/1946528/file/lengua_bombom.mp4?signature=0aacf2ce8694a1a301ba7e8b4aaaf7dab9044748bb67ee2e5902935e34762217

Fin de historia. Generado: 2026-03-27 08:04:17

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLON DE DESPLIEGUE RAPIDO N°34

Radicado N°2025701016291587/ MDN-COGFM-COEJC- SECEJ-JEMOP-FUTOM-FUDRA12-BADRA34-COANTILOPE-ANTILOPE3

Fuerte Militar Larandia, Caqueta; 26 de marzo de 2026

Señor MAYOR
VARGAS ESTUPIÑAN JAIRO
Comandante BATALLON DE DESPLIEGUE RAPIDO N 34
Larandia , Caquetá

Asunto: Informe

Respetuosamente, me permito informar al Señor comandante de batallón Los hechos ocurridos el dia 22 de marzo de 2026, siendo aproximadamente las 00:05 horas siguiendo órdenes e instrucciones del comando superior del primer pelotón de la compañía ANTILOPE, se inicia con movimiento táctico pedestre, al momento de iniciar el movimiento me percato de que el canino asignado a mi nombre, BOMBON5 esta cojeando de su pata trasera derecha, al momento pensé que se había lastimado, golpeado y/o chuzado. Siendo aproximadamente las 04:00 horas me percato de que la canina estaba presentando sangrado en su lengua. A las 06:00 horas y con visibilidad me percato bien de la situación y puedo observar que su pata derecha estaba muy hinchada muy probablemente por la picadura de un animal. De inmediato le explico la situación al comandante de pelotón de la unidad antilope1 y a al señor ciname asignado del batallón BADRA 34, Procedo a hidratar al canino y a prestarle los primeros auxilios y de inmediato a generar la alarma para que sea extraída del área de operaciones ya que en el momento no sabia con exactitud que era lo que le estaba pasando al animal.

Aproximadamente a las 15.45 la perra BOMBON5 es extraída del área de operaciones y al dia siguiente se establece por parte de personal medico e idóneo que había sido picada por una serpiente venenosa.

Actualmente la canina se encuentra estable en una veterinaria de la ciudad de Florencia donde se le están aplicando antibióticos para su recuperación.

Respetuosamente,

PATRIA HONOR LEALTAD

Fuerte militar Larandia, Caquetá
Instalaciones BADRA N°34
badra34@ejercito.mil.co

Powered by CamScanner

Radicado N°20257010162915561 MDN-COGFM-COEJC- SECEJ-JEMOP-FUTOM-FUDRA12-BADRA34-S4-29.25

GP. VILLA DIAZ CARLOS ALBERTO
COMANDANTE EXDE ANTILOPE 1

Powered by CamScanner

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJERCITO NACIONAL
BATALLON DE DESPLIEGUE RAPIDO N°34

Radicado N°2025701016291587/ MDN-COGFM-COEJC- SECEJ-JEMOP-FUTOM-FUDRA12-BADRA34-COANTILOPE-ANTILOPE3

Fuerte Militar Larandia, Caqueta; 26 de marzo de 2026

Señor Cabo Primero
VILLA DIAZ CARLOS ALBERTO
Comandante Grupo Exde ANTILOPE 1
Larandia , Caquetá

Asunto: Informe

Respetuosamente, me permito informar al Señor Cabo primero, suboficial comandante del grupo EXDE de la unidad Antilope 1. Los hechos ocurridos el dia 22 de marzo de 2026, siendo aproximadamente las 00:05 horas siguiendo órdenes e instrucciones del comando superior del primer pelotón de la compañía ANTILOPE, se inicia con movimiento táctico pedestre, al momento de iniciar el movimiento me percato de que el canino asignado a mi nombre, BOMBON5 esta cojeando de su pata trasera derecha, al momento pensé que se había lastimado, golpeado y/o chuzado. Siendo aproximadamente las 04:00 horas me percato de que la perra estaba presentando sangrado en su lengua. A las 06:00 horas y con visibilidad me percato bien de la situación y puedo observar que su pata estaba muy hinchada muy probablemente por la picadura de un animal. De inmediato le explico la situación al comandante del grupo EXDE de la unidad antilope1. Procedo a hidratar al canino y a prestarle los primeros auxilios y de inmediato a generar la alarma para que sea extraída del área de operaciones ya que en el momento no sabía con exactitud que era lo que le estaba pasando al animal.

Aproximadamente a las 15.45 la perra BOMBON5 es extraída del área de operaciones y al dia siguiente se establece por parte de personal medico e idóneo que había sido picada por una serpiente venenosa.

Actualmente la canina se encuentra estable en una veterinaria de la ciudad de Florencia donde se le están aplicando antibióticos para su recuperación.

Respetuosamente,

PATRIA HONOR LEALTAD

Fuerte militar Larandia, Caqueta
Instalaciones BADRA N°34
badra34@ejercito.mil.co

Powered by CamScanner

Radicado N°20257010162915561 MDN-COGFM-COEJC- SECEJ-JEMOP-FUTOM-FUDRA12-BADRA34-S4-29.25

SLP David Sánchez Rivera David Alexander

SLP. DAVID ALEXANDER SANCHEZ RIVERA
GUIA CANINO.

Powered by CamScanner